

PRIMER AVISO DE REMATE

LA DRA. LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CESPEDES Juez Publico en lo Civil y Comercial N°20 de la Capital de la Capital, HACE SABER. - Que, mediante auto de fecha 11 de julio de 2025, dictado dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO FORTALEZA S.A. contra SALOME NINA HUARACHI, LIDIO BLANCO URIONA y NICOLAS NINA NUÑEZ, EXP.381/24, NUREJ 70522227, SE HA SEÑALADO PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE, para el DIA 30 DE JULIO DE 2025, A HORAS 09:00; sobre el inmueble embargado a fs. 106 de obrados, ubicado en la zona Sud Este, Loc. Arroyitos, Uv. 156 B, Mz.43, Lote N°12, Andrés Ibáñez, Primera, Palmar de la ciudad de Santa Cruz, con una superficie de 329,54 Mts², de propiedad de NICOLAS NINA NUÑEZ, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con matrícula 7.01.1.05.0021839, sobre la base de su valor pericial de fs. 169 de obrados en Bs. 308.342,22 (TRECIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS con 22/100 BOLIVIANOS.) LUGAR DE REMATE: En cumplimiento a la Circular de la Sala Plena N° 45/2005 la audiencia de subasta de remate será efectuada en la secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial N°20 de la Capital, Piso N°2 Calle La Paz, entre Warnes y Ñuño de Chávez N°239, Los interesados deberán depositar el 20% sobre la base del remate, de conformidad con el Art.420 del Código Procesal Civil. Se ha designado como MARTILLERO a Silvana Marcela Mejgar Justiniano, Martillera Judicial N°36 A quien deberá notificarse con esta resolución de forma personal o mediante cédula en su domicilio. De conformidad a lo previsto por el Art. 1479 del Código Civil, cítese a los acreedores quien tiene constituido un gravamen sobre el referido inmueble a los efectos de ley.

Santa Cruz de la Sierra, 14 de julio de 2025.

